



Ayuntamiento de Casas del Monte

Resolución de Alcaldía Aprobando la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos

N.º Resolución: CM0108/2017

Expediente nº: 57/2017

Asunto: MONITOR/A GUARCERIA MUNICIPAL

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Laboral [Fijo/Temporal] por Concurso-Oposición.

Fecha de Iniciación: 14 de agosto de 2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 29/08/2017, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal laboral de la plaza de MONITOR/A GUARDERIA MUNICIPAL.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y visto que no se han presentado alegaciones por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 14 de agosto de 2017, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- RAQUEL PEÑASCO BUENO, DNI n.º 76139389M.
- MARIA SÁNCHEZ MONTESINOS, DNI n.º 76139600D.
- PATRICIA SÁNCHEZ MONTESINOS, DNI n.º 76137195L

Ayuntamiento de Casas del Monte



Ayuntamiento de Casas del Monte

- LETICIA MÉNDEZ MARTÍN, DNI nº 16613223R
- ROSARIO MARTIN MARTÍN, DNI n.º 76130389K.
- SILVIA RODILLO PAREDES, DNI nº 76137748C
- BEATRIC SÁNCHEZ CLAVER, DNI nº 07046799J
- RAQUEL CAMPOS PASTOR, DNI nº 76137741J
- PALOMA SÁNCHEZ GIL, DNI nº 44413023T
- PILAR DE CASTRO IZQUIERDO, DNI nº 71931401M
- LAURA RICO LÁZARO, DNI nº 76044302T
- FÁTIMA MORALES MARTÍN, DNI nº 08896760S
- LAURA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, DNI nº 50993811M
- ANA BELÉN GARRIDO ESCAMOCHERO, DNI nº 76118808D

.....

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- VANESA GUTIERREZ CABALLERO, DNI n.º 44409141M.

Por las causas siguientes: *[no reunir el requisito indicado en la base Tercera, (e) de la convocatoria.*

.....

SEGUNDO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: *Un/a Profesor/a del C.R.A Ambróz.*
- Suplente: *Un/a Profesor/a del C.R.A Ambróz*
- Secretario: *Luis Antonio Esteban Santibáñez, Secretario del Ayuntamiento de Casas del Monte.*
- Suplente: *Manuela Agudelo. Secretaria del Ayuntamiento de Ahigal.*
- Vocal: *Carmen Martin Martín, Secretaria del Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino.*
- Suplente: *María Belén García Lacalle, Secretaria del Ayuntamiento de Valdeobispo.*
- Vocal: *Un/a profesor/a del C.R.A Ambróz.*
- Suplente: *Un/a profesor/a del C.R.A Ambróz*
- Vocal: *Un representante de la Junta de Extremadura*
- Suplente: *Un representante de la Junta de Extremadura*

Observadores: Representantes de los Sindicatos mas representativos, U.G.T y CC.OO

Ayuntamiento de Casas del Monte

Plaza de España, 7., Casas del Monte. 10730 (Cáceres). Tfno. 927 179 023. Fax: 927 179 011



Ayuntamiento de Casas del Monte

TERCERO. La realización *del primer y único ejercicio* comenzará el día *18 de septiembre*, a las *11 horas*, en la *Biblioteca Municipal*, sita en la *C/ Caballero nº 9*, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

CUARTO. Publicar en *la página web*, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el ejercicio.

Lo manda y firma ALCALDE en funciones D. PEDRO GÓMEZ SÁNCHEZ, en Casas del Monte, a 4 de septiembre de 2017;

ALCALDE,



Fdo. PEDRO GÓMEZ SANCHEZ